

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2025/00412 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de provisión del puesto de Jefatura del Servicio de TIC y Administración Digital. Código de convocatoria: 1746768R.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 39 de 10 de enero de 2025, se ha resuelto lo siguiente:

"Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso para la provisión del puesto de trabajo de Jefatura de Servicio TIC y Administración Digital del Ayuntamiento de Manises:

Admitidos:

N.º ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***5235**	VALERA	COSIAS	PILAR

Excluidos: Ninguno.

Segundo.- Designar al siguiente personal como miembros de la Comisión de Valoración:

- Presidente titular: Juan Luis Barelles Adsuara, Director Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Manises.
- Suplente de Presidente: M.ª José Soucase Albiñana, Tesorera General del Ayuntamiento de Manises.
- Secretario titular: Antonio Pascual Ferrer, Secretario General del Ayuntamiento de Manises.
- Suplente de Secretario: Carolina Cebolla Bonet, Técnica Jurídica del Ayuntamiento de Manises.
- Vocal titular: Teresa Martínez Añó, Directora Técnica de Organización y Modernización-TIC del Ayuntamiento de Paterna.
- Suplente del vocal: Carlos Javier Hoyos García, Jefe TIC del Ayuntamiento de Massanassa.
- Vocal titular: Maria Bayo Calduch, Jefa de Servicio de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Manises.
- Suplente del vocal: Amparo Cabo Lluesma, Técnica superior informática del Ayuntamiento de Moncada.
- Vocal titular: Pablo Linares Barañon, Jefe de Servicio de Gestión Económica del Ayuntamiento de Manises.



- Suplente del vocal: Julián Pavía Cogollos, Responsable Área Organización, Informática y Calidad del Ayuntamiento de Catarroja.

Tercero.- Convocar a los miembros de la Comisión de Valoración el día 25 de febrero de 2025, a las 9:00 horas en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Manises, Plaça del Castell n.º 1, para la evaluación de los méritos del aspirante.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manises.

Quinto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que con carácter ordinario celebre éste."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Manises, 10 de enero de 2025.—El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.

